
	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<b>Código:</b> AGAPL009
	<b>PLAN ANUAL DE VACANTES 2023</b>	<b>Fecha de Aprobación:</b> 26/01/2023



**ALCALDÍA DE TENJO**


**PLAN ANUAL DE VACANTES 2023**

**TENJO, CUNDINAMARCA**  
enero / 2023

	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Código: AGAPL009
		Versión: 003
	<b>PLAN ANUAL DE VACANTES 2023</b>	Fecha de Aprobación: 26/01/2023

## CONTENIDO

1. OBJETIVO .....	3
1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. GLOSARIO.....	3
3.1. EMPLEO PÚBLICO: .....	3
3.2. NIVELES JERÁRQUICOS:.....	4
3.3. NATURALEZA GENERAL DE LAS FUNCIONES: .....	4
4. ARTICULACIÓN DEL PLAN ANUAL DE VACANTES CON EL PLAN OPERATIVO ANUAL .....	4
5. CONTEXTO DIAGNÓSTICO .....	5
5.1. PLANTA DE PERSONAL .....	5

	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Código: AGAPL009
	<b>PLAN ANUAL DE VACANTES 2023</b>	Versión: 003
		Fecha de Aprobación: 26/01/2023

## 1. OBJETIVO

Generar estrategias que permitan proveer el talento humano de la Alcaldía Municipal de Tenjo, de tal forma que se logren identificar las necesidades en la planta de personal y se disponga del mismo para el logro de los objetivos y las metas organizacionales.

### 1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las necesidades de la planta de personal de cada área.
- Definir la forma de provisión de los empleos vacantes.
- Establecer mecanismos que permitan garantizar una provisión adecuada de las vacantes de la planta de personal.
- Tramitar las provisiones de forma que no se afecte la correcta operación de la entidad

## 2. ALCANCE

El Plan Anual de vacantes es una herramienta que se aplicará en el corto y mediano plazo de tal forma que se establezca lo siguiente:

- Cálculo de servidores necesario que permita atender las necesidades de personal presentes y futuras derivadas de sus competencias.
- Identificar de qué forma se cubrirán las vacantes de personal.
- Estimación de los recursos necesarios.


## 3. GLOSARIO

Con el fin de comprender más fácilmente este Plan se muestran a continuación las definiciones de las principales temáticas que se incluyen en el presente documento, las cuales se basan en el Decreto No. 785 de 2005, por medio del cual se establece el sistema de nomenclatura y clasificación y de funciones y requisitos generales de los empleos de las entidades territoriales.

### 3.1. EMPLEO PÚBLICO:

En el artículo 2o. se define el empleo público como “el conjunto de funciones, tareas y responsabilidades que se asignan a una persona y las competencias requeridas para llevarlas a cabo, con el propósito de satisfacer el cumplimiento de los planes de desarrollo y los fines del Estado”.

De igual forma define que las competencias laborales, funciones y requisitos específicos para su ejercicio serán fijados por los respectivos organismos o entidades, con sujeción a los que establezca el Gobierno Nacional de acuerdo con los parámetros señalados en el artículo quinto del presente decreto, salvo para aquellos empleos cuyas funciones y requisitos estén señalados en la Constitución Política o en la ley.”

	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Código: AGAPL009
	<b>PLAN ANUAL DE VACANTES 2023</b>	Versión: 003
		Fecha de Aprobación: 26/01/2023

### 3.2. NIVELES JERÁRQUICOS:

En el artículo 3° se mencionan 5 niveles jerárquicos que se definen de acuerdo con la naturaleza de sus funciones, competencias y requisitos exigidos para su desempeño.

- Nivel Directivo
- Nivel Asesor
- Nivel Profesional
- Nivel Técnico
- Nivel Asistencial

### 3.3. NATURALEZA GENERAL DE LAS FUNCIONES:

**Nivel Directivo.** Comprende los empleos a los cuales corresponden funciones de dirección general, de formulación de políticas institucionales y de adopción de planes, programas y proyectos.

**Nivel Asesor.** Agrupa los empleos cuyas funciones consisten en asistir, aconsejar y asesorar directamente a los empleados públicos de la alta dirección de la rama ejecutiva del orden nacional.


**Nivel Profesional.** Agrupa los empleos cuya naturaleza demanda la ejecución y aplicación de los conocimientos propios de cualquier carrera profesional, diferente a la técnica profesional y tecnológica, reconocida por la ley y que, según su complejidad y competencias exigidas, les pueda corresponder funciones de coordinación, supervisión y control de áreas internas encargadas de ejecutar los planes, programas y proyectos institucionales.

**Nivel Técnico.** Comprende los empleos cuyas funciones exigen el desarrollo de procesos y procedimientos en labores técnicas misionales y de apoyo, así como las relacionadas con la aplicación de la ciencia y la tecnología.

**Nivel Asistencial.** Comprende los empleos cuyas funciones implican el ejercicio de actividades de apoyo y complementarias de las tareas propias de los niveles superiores, o de labores que se caracterizan por el predominio de actividades manuales o tareas de simple ejecución.

## 4. ARTICULACIÓN DEL PLAN ANUAL DE VACANTES CON EL PLAN OPERATIVO ANUAL

Con el fin de garantizar el correcto funcionamiento de la entidad, el cumplimiento de sus metas, su plan de gestión y brindar un buen clima laboral y de bienestar para sus funcionarios, es necesario contar con una planta de personal aprovisionada, siempre y cuando la provisión de los cargos se realice bajo la normatividad vigente.

	<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	Código: AGAPL009
	<b>PLAN ANUAL DE VACANTES 2023</b>	Versión: 003
		Fecha de Aprobación: 26/01/2023

Para garantizar el cumplimiento del Plan Operativo Anual de la entidad, se debe contar con la planta de cargos provistos en su totalidad, para esto se realizan movimientos en la planta de personal, por medio de los cuales se cubren las vacantes de tal forma que no se vean afectadas las necesidades de la organización.

## 5. CONTEXTO DIAGNÓSTICO

El Decreto 166 de 2020 "Por el cual se modifica parcialmente la estructura orgánica y administrativa del sector central del municipio de Tenjo Cundinamarca y se dictan otras disposiciones", establece que para el desarrollo de su objeto la estructura administrativa del Municipio de Tenjo es la siguiente:

### A. DESPACHO DEL ALCALDE

Oficina Asesora de Control Interno  
Oficina de Prensa y Comunicaciones

### B. SECRETARÍAS DE DESPACHO

Secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial  
Secretaría de Desarrollo Institucional  
Secretaría de Gobierno y Convivencia  
Secretaría Jurídica y de Asuntos Legales  
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública  
Secretaría de Urbanismo  
Secretaría de Protección Social  
Secretaría de Desarrollo Económico y Medio Ambiente  
Secretaría de Hacienda  
Secretaría de Desarrollo Educativo

## 5.1. PLANTA DE PERSONAL

La Alcaldía Municipal de Tenjo cumplirá sus funciones institucionales con la planta de empleos que se señala a continuación:

NIVEL	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	NÚMERO DE CARGOS
Directivo	Alcalde	005		1
	Secretario de Despacho	020	3	11
Asesor	Asesor control interno	105	3	1
Profesional	Profesional Especializado	222	2	2



## GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Código: AGAPL009

Versión: 003

## PLAN ANUAL DE VACANTES 2023

Fecha de Aprobación:  
26/01/2023

NIVEL	DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	CÓDIGO	GRADO	NÚMERO DE CARGOS
	Profesional Universitario	219	5	6
	Profesional Universitario	219	4	18
	Profesional Universitario	219	3	15
	Comisario de Familia	202	5	2
Técnico	Técnico Administrativo	367	4	3
	Técnico Administrativo	367	2	4
	Técnico Administrativo	367	1	9
	Técnico Operativo	314	4	2
	Técnico Operativo	314	2	2
	Técnico Operativo	314	1	2
	Inspector de Policía 3ª a 6ª Categoría	303	5	2
Asistencial	Operario	487	4	1
	Operarios	487	1	11
	Conductor Mecánico	482	5	4
	Conductor Mecánico	482	2	5
	Auxiliar de Servicios Generales	470	1	8
	Secretaria ejecutiva del despacho del alcalde	438	7	1
	Secretario Ejecutivo	425	4	6
	Auxiliar Administrativo	407	2	3
	Auxiliar Administrativo	407	1	12
<b>TOTAL</b>				<b>131</b>

### VACANTES ACTUALES

A continuación, se relacionan las vacantes definitivas y temporales de la planta de empleos:

VACANTES DEFINITIVAS				
DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	NIVEL	Nº DE CARGOS VACANTES
Profesional Universitario	219	05	Profesional	3
Profesional Universitario	219	04	Profesional	4
Profesional Universitario	219	03	Profesional	6
Comisario de familia	202	05	Profesional	2
<b>TOTAL PROFESIONALES</b>				<b>15</b>
Técnico Operativo	314	01	Técnico	1



## GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Código: AGAPL009

Versión: 003

### PLAN ANUAL DE VACANTES 2023

Fecha de Aprobación:  
26/01/2023

VACANTES DEFINITIVAS				
DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	NIVEL	N° DE CARGOS VACANTES
Inspector de Policía 3ª a 6ª Categoría	303	5	Técnico	1
Técnico Administrativo	367	02	Técnico	1
<b>TOTAL TÉCNICOS</b>				<b>3</b>
Secretario Ejecutivo	425	4	Asistencial	2
Auxiliar Administrativo	407	02	Asistencial	1
Auxiliar Administrativo	407	01	Asistencial	3
Operario	487	01	Asistencial	1
Conductor Mecánico	482	02	Asistencial	1
<b>TOTAL AUXILIARES</b>				<b>8</b>
<b>TOTAL VANCANTES DEFINITIVAS</b>				<b>26</b>

### OFERTA PÚBLICA DE EMPLEOS DE CARRERA (OPEC)

Dando cumplimiento a lo establecido por la circular externa N° 0019 de 2020 se ha registrado y actualizado la oferta pública de carrera (OPEC) así:

DENOMINACIÓN DEL CARGO	CÓDIGO	GRADO	NIVEL	OPEC
Profesional Universitario	219	05	Profesional	112631 – 112628-194266
Profesional Universitario	219	04	Profesional	112622 – 112632 ID Empleo 169188-196945
Profesional Universitario	219	03	Profesional	112633 – 112634 - 112638 – 112640 – 112650-188204
Comisario de familia	202	05	Profesional	112621 – ID Empleo 165059
Técnico Operativo	314	01	Técnico	120423
Inspector de Policía 3ª a 6ª Categoría	303	5	Técnico	128362
Técnico Administrativo	367	02	Técnico	112651
Secretario Ejecutivo	425	4	Asistencial	128363-194270
Auxiliar Administrativo	407	02	Asistencial	120336
Auxiliar Administrativo	407	01	Asistencial	136897-194264
Operario	487	01	Asistencial	ID Empleo 164035
Conductor Mecánico	482	02	Asistencial	194283
Auxiliar Administrativo	407	01	Asistencial	